



DANIELA
OYARZÚN ROJAS

Socia

doyarzun@arababogados.cl
www.arababogados.cl



Es abogada de la Universidad de Chile, especializada en materias laborales y previsionales.

Ha concentrado su práctica profesional en materias de **asesoría laboral corporativa a empresas nacionales y multinacionales**, en la contratación y terminación de trabajadores, elaboración de planes de compensaciones y beneficios, **asesoría estratégica en gestión de personas**, compliance laboral, realización de **auditorías laborales y levantamiento de contingencias** laborales en procesos de fusiones y adquisiciones.

Asimismo, tiene experiencia en **temas sindicales, negociaciones colectivas, procedimientos de reclamación administrativa y juicios laborales**, incluyendo juicios de vulneración de derechos fundamentales, accidentes del trabajo, prácticas antisindicales, desafueros y despidos injustificados. Tiene conocimiento, además, en **procedimientos de obtención de visas y permisos de trabajo para extranjeros**.

Adicionalmente, trabajó en el área de Gestión de Personas como **Jefa de Relaciones Laborales de Empresas Gasco**, entre los años 2017 y 2018, en donde lideró la relación entre la empresa y sus distintos sindicatos, así como también, estuvo a cargo de llevar todos los temas legales laborales de la compañía y la relación con las autoridades del área. Lo anterior, le ha aportado una visión integral al momento de asesorar a nuestros clientes, al entender de mejor manera el funcionamiento interno y dinámicas propias de una empresa, como también el impacto de las distintas políticas y decisiones en el clima laboral.

Entre los años 2018 y 2022 se desempeñó como **Jefa de Asesores de la Subsecretaría del Trabajo**, en donde participó activamente en la elaboración, tramitación y posterior implementación de diversas políticas públicas y leyes laborales, dentro de las cuales destacan: Ley N° 21.220 sobre teletrabajo y trabajo a distancia; Ley N° 21.165 sobre jornada parcial alternativa para estudiantes trabajadores; Ley 21.327 sobre modernización de la Dirección del Trabajo; Ley 21.361 sobre documentos laborales electrónicos; Paso a Paso Laboral, entre otros.

Adicionalmente, formó parte de la **secretaría ejecutiva del Consejo Superior Laboral**.

Anteriormente, trabajó como **asociada en el grupo laboral del estudio Morales & Besa** entre los años 2013 y 2017 y como **asociada en el estudio Carey y Cía.** el año 2012.

Además, desde el año 2022 es **profesora de la cátedra de derecho individual del trabajo de la Universidad del Desarrollo**.